



Notas → 4

INFORMATIVO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES - COOPERATIVA MULTIACTIVA COOMONÓMEROS

ASAMBLEA MARZO DE 2012

Para el 31 de Marzo de 2012 está programada la **XXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, la cual se realizará en las instalaciones del Hotel El Prado, invitamos a todos los asociados a participar activamente de este magno evento.



Formando Líderes Competitivos!



El Centro de Formación Integral COOMONÓMEROS, en su empeño por entregar una propuesta de valor que ofrezca ventajas competitivas en concordancia con los objetivos estratégicos integrados con la política social y económica en el ámbito regional, tiene el gusto de ofrecer a sus asociados y comunidad en general, siete carreras técnicas por competencias laborales **aprobadas por la Secretaría de Educación Distrital en el año 2011**

CARRERAS TÉCNICAS POR COMPETENCIAS LABORALES EN:

TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR DE CARTERA Y COBRANZA.

Secretaría de Educación Distrital Resolución 07101 de 16 de dic. de 2011

TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR DE MERCADEO.

Secretaría de Educación Distrital Resolución 07102 de 16 de dic. de 2011

TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO.

Secretaría de Educación Distrital Resolución 07103 de 16 de dic. de 2011

TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR DE COMPRAS E INVENTARIOS.

Secretaría de Educación Distrital Resolución 07100 de 16 de dic. de 2011

TÉCNICO LABORAL EN AGENTE DE CALL CENTER VENTAS.

Secretaría de Educación Distrital Resolución 07099 de 16 de dic. de 2011

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

Secretaría de Educación Distrital Resolución 07151 de 17 de Nov. de 2009

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMÁTICA

Secretaría de Educación Distrital Resolución 06456 de 08 de oct. de 2009

Resumen fotográfico CELEBRACIÓN



AÑOS



FIESTA DE INTEGRACIÓN



Show de HUMOR

CUENTEROS



Noche de TEATRO

Con la participación de 1593 personas, entre asociados y familiares, se realizaron las tres actividades que programó la cooperativa para celebrar sus 25 años.

ASISTENTES	ASOCIADOS	ACOMPAÑANTES	TOTAL
OBRA DE TEATRO	243	278	521
SHOW DE HUMOR	181	287	468
FIESTA DE INTEGRACIÓN	331	273	604
TOTAL	755	838	1.593

REFORMA REGLAMENTO DE CRÉDITO

Siguiendo con las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria impartidas a través de la circular básica contable, en la cual se estipulan los criterios mínimos y obligatorios para el otorgamiento de créditos a los asociados, el Consejo de Administración, modificó el reglamento de créditos para asociados, implementando el **sistema de scoring**.

CRITERIOS DETERMINANTES PARA EL OTORGAMIENTO

En la aprobación de los créditos se verificará el cumplimiento de los criterios determinantes para el otorgamiento de crédito que incorpora las variables mínimas obligatorias exigidas por la normatividad vigente, para establecer la probabilidad de incumplimiento del deudor.

CRITERIOS

Capacidad de pago. La evaluación a la capacidad de pago esperada de un deudor es fundamental para determinar la probabilidad de incumplimiento del crédito. Para evaluar la capacidad de pago de un deudor se debe contar con información suficiente que permita determinar el flujo de ingresos y egresos, constatando la veracidad de los documentos aportados.

Solvencia del deudor. Se verifica a través de variables

como el nivel de endeudamiento del deudor.

Garantías. Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de provisiones.

Consulta a las centrales de riesgo. Corresponde a la historia de crédito del solicitante constituyéndose en una herramienta de análisis para el otorgamiento del crédito.

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNA DE LAS VARIABLES:

CRITERIO	%
CAPACIDAD DE PAGO	70%
SOLVENCIA	10%
GARANTÍAS	10%
CENTRAL DE RIESGOS	10%
TOTAL	100%

Este sistema se implementó a partir del mes de junio de 2011.

AMPLIACIÓN DE PLAZOS

Teniendo en cuenta el comportamiento del mercado financiero, en el cual se han incrementado los plazos en los créditos de consumo, se aprobó ampliar el plazo en las líneas de crédito de ordinario y libre inversión, a fin de que los asociados tengan una mayor liquidez, adicionalmente se modificó uno de los criterios para el otorgamiento de créditos en lo concerniente a la capacidad de pago, bajando del 65% sobre el salario promedio al 64% sobre el mismo.

BONO DE FIN AÑO

En el mes de diciembre se entregaron los tradicionales bonos de fin de año, los cuales contribuyen a minimizar el impacto de los gastos de fin de año, para esta oportunidad se modificó el valor a entregar a cada asociado teniendo en cuenta el valor de los aportes que tuviese y los valores del cooperativismo en lo referente a igualdad y equidad. Considerando en este caso la igualdad en la cual a todos los asociados se les entrega el bono y la equidad como la justa distribución de un beneficio acorde con su participación económica.

El valor entregado fue el siguiente:

VALOR APORTES			Vr. BONO	
DE	\$ 482.040	A	\$ 2.892.240	\$ 110.000
DE	\$ 2.892.241	A	\$ 5.784.480	\$ 150.000
DE	\$ 5.784.481	A	\$ 8.676.720	\$ 200.000
DE	\$ 8.676.721	A	\$ 11.568.960	\$ 270.000
MÁS	DE		\$ 11.568.960	\$ 330.000



Bonos COOMONEROS Tarjeta recargable DINERS

Para este año 2012 se modifica la forma de entrega de los bonos a los asociados, utilizando el mecanismo de una tarjeta recargable, mediante convenio realizado con el banco Davivienda a través de la tarjeta DINERS, con la cual se pueden hacer compras en todos los establecimientos afiliados al sistema Diners Club en Colombia. La tarjeta no tiene cuota de manejo y PARA SU USO NO SE HACE NECESARIO PRESENTAR DOCUMENTOS – ES AL PORTADOR -.

ESTA TARJETA ES RECARGABLE, POR TANTO DEBE CONSERVARLA YA QUE EN ELLA SE ABONARAN LOS DIFERENTES AUXILIOS QUE CONCEDE LA COOPERATIVA A SUS ASOCIADOS EN EL TRANSCURSO DEL AÑO (BONO ESCOLAR, BONO DE CUMPLEAÑOS Y BONO FIN DE AÑO)

Su extravío implica la colocación de un denuncia y el pago de un valor por reposición de la misma.



VISITA A LA CIUDAD DE HIERRO

Sin olvidar a los hijos y familiares de los asociados se llevó a cabo la visita a CIUDAD DE HIERRO, el 30 de julio, asistieron 150 niños hijos de los asociados, lugar en el cual los niños, niñas y jóvenes tuvieron la oportunidad de compartir nuevas experiencias.

ACTIVIDADES RECREATIVAS

INTEGRACIÓN AL PARQUE TAYRONA



de los lugares visitados estuvieron El Mirador de las 7 olas, Neganue y Playa Cristal.

Como actividad de integración se realizó un paseo a el parque natural Tayrona el 24 de septiembre, evento en el cual participaron 95 personas entre asociados y familiares, dentro



INTEGRACIÓN A LAS ISLAS DEL ROSARIO

Como complemento de la capacitación cooperativa en Cartagena se realizó una integración a las Islas del Rosario, teniendo así los asociados la oportunidad de contemplar la belleza natural del Caribe colombiano.

CAPACITACIÓN CARTAGENA



El 20 de agosto se realizó la capacitación cooperativa para los asociados, en el Hotel Cartagena Plaza, en la ciudad de Cartagena, sobre "Legislación y Estatuto Cooperativo".

CONVENIO APARTAMENTO RODADERO Y CASA SANTA VERÓNICA

Con el objeto de ampliar las opciones recreativas, se firmaron dos nuevos convenios de administración de propiedades para ponerlas a disposición de los asociados.

- Apartamento N° 502 edificio Las Gaviotas ubicado en la carrera 3° N° 9-30 de El Rodadero, el cual cuenta con 3 habitaciones, sala, comedor y cocina.
- Casa de descanso en Santa Verónica ubicada al lado de la playa carrera 19 N° 7A-11 cuenta con 3 habitaciones, cocina, sala y comedor.



NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante el segundo semestre de 2011 se registraron y cancelaron auxilios por:

NACIMIENTOS

Felicidades a todos por tan hermosa llegada

Karla María Herrera Rodríguez	<i>hija de Carlos Herrera Ortega</i>
Martín Salazar Botero	<i>Hijo de Alejandra Botero Ospina</i>
Jesús Alejandro Charris Navaja	<i>Hijo de Benicio JCharris Navas</i>
Mathias Daniel Pacheco Fajardo	<i>Hijo de Nestor Raúl Pacheco Meza</i>
Santiago Martínez Racine	<i>Hijo de Silvana Racine Zamora</i>
Isabela Alejandra Cáceres Navarro	<i>hija de Iván Cáceres Lasso</i>
Camilo Andrés Barrera Acosta	<i>Hijo de Gerson Barrera Vega</i>
Valentina Monroy Paternina	<i>hija de Libardo Monroy Ortega</i>
María José Acuña Romero	<i>hija de Jairo Acuña Sánchez</i>
Saúl Andrés Leguía Nieto	<i>Hijo de Michael Leguía Herrera</i>
Felipe Alejandro Gómez Díaz	<i>Hijo de Félix Gómez Castro</i>
Elias David Quintero González	<i>Hijo de Lizzette González Rocha</i>
Camila Sojo López	<i>hija de Ricardo Sojo Guzmán</i>
Lilieth Alanis Florez Mercado	<i>hija de Luis Carlos Florez</i>
Danna Michel Ortiz Perea	<i>hija de Guillermo Ortiz Pinillos</i>
Edgar Elias Herrera Ricardo	<i>Hijo de Edgardo Herrera Martínez</i>
Daniel José Iglesias Mansur	<i>Hijo de José Iglesias Pérez</i>

DEFUNCIONES

Gloria Bustamante de Varona	<i>Madre de Javier Varona Bustamante</i>
Rita Miranda de Gómez	<i>Madre de Eduardo Gómez Miranda</i>
Rosario Martínez Vda. de Urueta	<i>Madre de Hernando Urueta Martínez</i>
Antonio Acosta Cantillo	<i>Padre de Fredy Acosta Angulo</i>
Alejandro Vargas Gómez	<i>Padre de Catalino Gómez Barrera</i>
Ramón Gutiérrez Padilla	<i>Padre de Edmundo Yesit Gutiérrez Sánchez</i>
Juan Medina Vizcaino	<i>Padre de Enerjio Medina Sarmiento</i>
María Encarnación Barraza	<i>Madre de Francisco Marchena Barraza</i>
María Mora de Barrios	<i>Madre de Jorge Quintero Mora</i>
Rubén Maldonado Sarmiento	<i>Padre de Roberto Maldonado Ortega</i>
Raúl Romero Bermejo	<i>Padre de Ricardo Romero Bohorquez</i>
Fredy Muñoz Guzmán	<i>Padre de Leslie Muñoz Pinillos</i>
Nicomedes Mercado Pacheco	<i>Padre de Hernando Mercado Mercado</i>
Alejandro Pacheco Ortiz	<i>Padre de Cristian Pacheco Solano</i>
Aura Castañeda de Camacho	<i>Madre de Justiniano Camacho Castañeda</i>

A los asociados, asociadas y cónyuges, sinceras condolencias

ASOCIADO FALLECIDO: Abigail Arteta Echeverría